

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 68 de 12 de junio de 2024, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días el expediente núm. 3 de modificación de créditos del presupuesto de 2024 de la Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 7 de junio del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las aplicaciones que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

**I) Modificaciones en el Estado de Gastos:**

1. Por créditos extraordinarios	2.374.900,00 €
2. Por suplementos de créditos	1.105.900,00 €
Total modificaciones	3.480.800,00 €

**II) Financiación de las modificaciones:**

1. Bajas por anulación	296.900,00 €
2. Por nuevos ingresos	1.817.100,00 €
3. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2023	1.366.800,00 €
Total recursos igual a las modificaciones	3.480.800,00 €

**III) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el Estado de Gastos:**

Clasificación programas Denominación	Capítulos económicos					
	I	II	IV	VI	VII	Total
42501 Programa DUS 5000 1721				164.100,00		164.100,00 €
42502 Programa DUS 5000 3570				419.100,00		419.100,00 €
42503 Programa DUS 5000 3854				277.700,00		277.700,00 €
43303 Oficina Transformación Comunitaria	57.900,00					57.900,00 €
43304 Proyecto Maderaula		23.000,00		216.000,00		239.000,00 €
43910 Desarrollo económico y turismo		30.000,00				30.000,00 €
45910 Otras infraestructuras				100.000,00	1.581.000,00	1.681.000,00 €
49140 Transformación Digital Padrón municipios				600.000,00		600.000,00 €
91210 Órganos de gobierno			12.000,00			12.000,00 €
Totales	57.900,00 €	53.000,00 €	12.000,00 €	1.776.900,00 €	1.581.000,00 €	3.480.800,00 €